Guayaquil, 1 de abril del 2020

Señores
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA AGAB S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañía, pongo a su conocimiento el informe de actividades desarrolladas en mi gestión correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

Durante el 2019, **THE PARK HOTEL** bajo la razón social **AGAB S.A.,** fue constituida y creada con la finalidad de prestar los servicios de alojamiento y cafetería.
El mercado hotelero es muy competitivo y su crecimiento se ve influenciado por factores como hábitos, costumbres, costo y atención al huésped, considerando este último el más importante por lo que el cliente es parte del servicio, que el éxito o fracaso de la compañía va a depender de la capacidad que se tenga para responder con eficiencia y eficacia a las variadas y exigentes necesidades de los huésped los mismos que hoy en la actualidad son muy cambiantes., la administración está orientada a diseñar y proponer estrategias de marketing de servicios con el propósito de posicionar al Hotel como de primera opción para los clientes en el mercado nacional e internacional.

Hemos generado ingresos que ascienden a $220.883,19 y una utilidad liquida lista para su distribución a accionistas de $36.296,99, obteniendo un resultado que no ha llenado nuestras expectativas, pero somos conscientes que los gastos derivados de la implementación física del hotel y los desembolsos que conllevan poner en marcha una empresa nueva con apenas un año de creación han incidido en los resultados de la empresa, por lo que se espera en el 2021 llegar a un mayor rendimiento y darnos a conocer en el mercado hotelero.

Luego del analizar el informe de Comisario de la compañía, en el cual se manifiesta haber revisado los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, este concluyendo que dicho reporte representa fielmente las transacciones autorizada y que ha sido preparada cumpliendo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y demás leyes vigentes.

Pongo a consideración de ustedes los Estados Financieros y demás anexo del Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre del 2019 para su aprobación.

Atentamente,

Sr. ANDRADE HEREDIA BORIS ESTEBAN
GERENTE GENERAL
AGAB S.A.

Escaneado con CamScanner